

UNIDAD DIDÁCTICA 5

**Inversión socialmente
responsable, criterios ASG
y planes de sostenibilidad
para empresas**



CONTENIDOS

- 5.1. De la responsabilidad social corporativa a los planes de sostenibilidad y la inversión socialmente responsable**
- 5.2. Criterios ASG**
- 5.3. Criterios ASG e inversión sostenible. Riesgos y oportunidades que representan los ODS**
- 5.4. Planes de sostenibilidad para empresas**



5.1. De la responsabilidad social corporativa a los planes de sostenibilidad y la inversión socialmente responsable

Las empresas actuales están cada vez más preocupadas por las consecuencias ambientales y sociales de su actividad. Esta preocupación obedece al surgimiento de riesgos financieros para las entidades que gestionan inadecuadamente todos los aspectos relacionados con lo medioambiental.

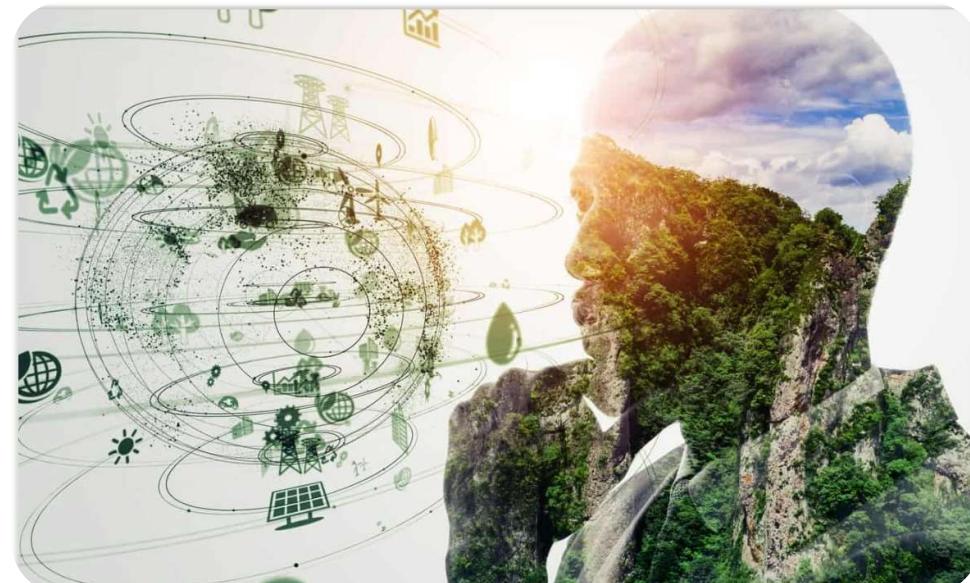


5.1.1. La importancia de la imagen para las empresas

La clientela potencial espera que las empresas cumplan con las leyes y, en la medida de lo posible, demuestren unos compromisos éticos y un respeto por el medioambiente.

5.1.2. La responsabilidad social corporativa de las empresas

Es el compromiso adquirido por una empresa de contribuir al desarrollo económico sostenible por medio de la colaboración con los empleados, sus familias, la comunidad local y, en definitiva, con la sociedad en pleno.



5.1.3. Evolucionando hacia una estrategia de sostenibilidad

Las estrategias de RSC están siendo reemplazadas paulatinamente por estrategias de sostenibilidad basadas en los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Más concretamente, las estrategias de RSC están siendo sustituidas por los denominados planes de sostenibilidad, que tienen en cuenta las metas de los ODS.

Actualmente los analistas financieros incluyen los ODS en sus estudios de inversión para decidir sobre la conveniencia o no de invertir en cada empresa , de tal modo que hace un tiempo las empresas elaboraban voluntariamente estrategias de RSC para mejorar su reputación y, en la actualidad, resulta prácticamente obligatorio disponer de una estrategia de sostenibilidad basada en los ODS para acceder a las mejores fuentes de financiación.

5.1.4. Inversión socialmente responsable

La inversión financiera que toma en consideración los criterios ASG y no solo los puramente financieros —riesgo, rentabilidad, horizonte temporal de reembolso y otros— se denomina inversión socialmente responsable,



5.2. Criterios ASG

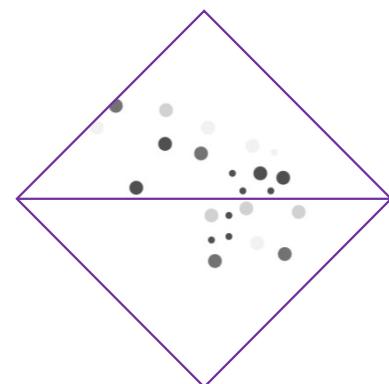
Han de verse como requisitos propios o externos, analizados por los inversores que aportan su dinero a empresas preocupadas por el desarrollo.

Las siglas de estos criterios tienen como significado:

A de ambiente

S de social

G de gobernanza

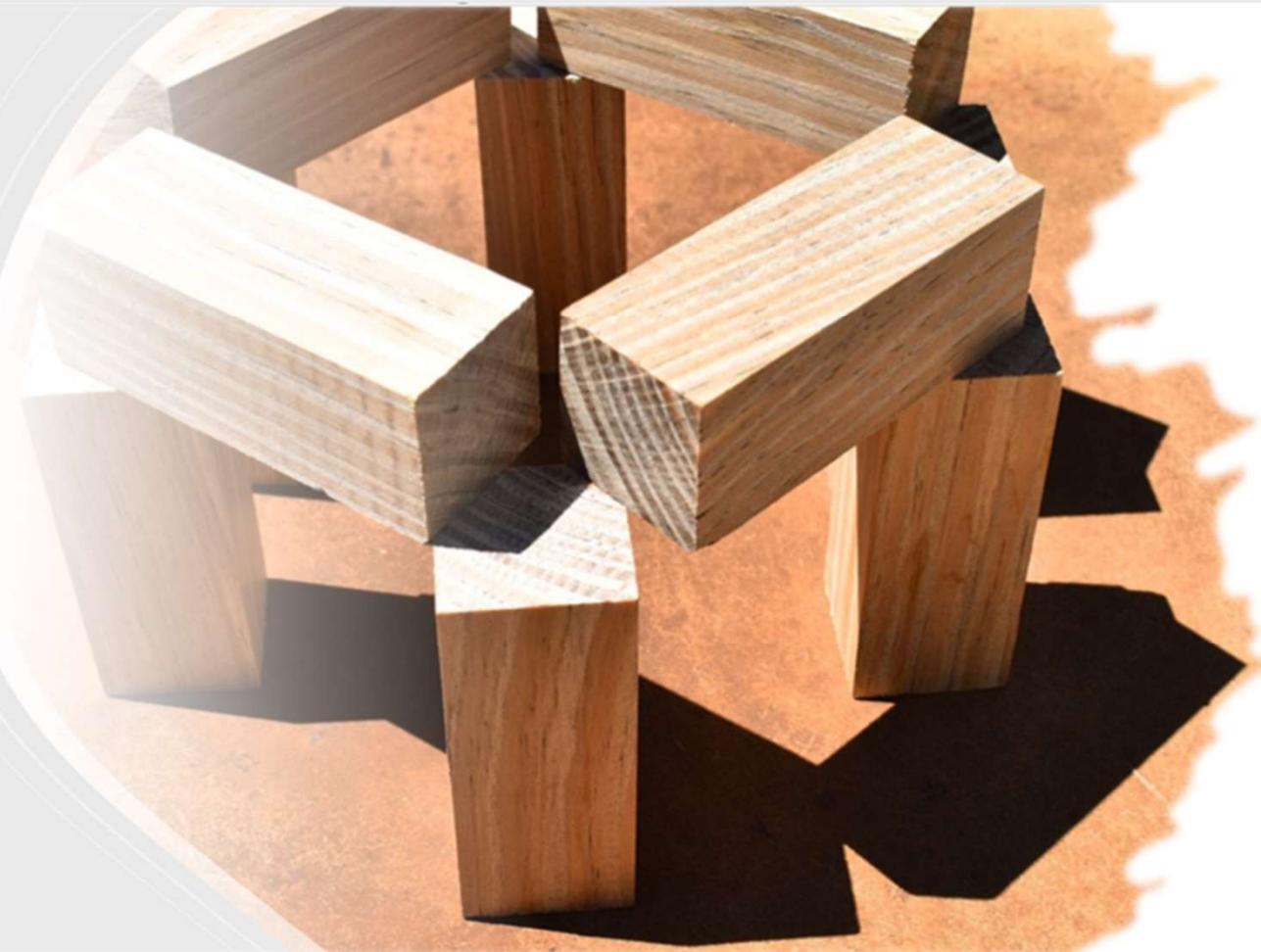


5.2.1. Criterios ambientales

Los criterios ambientales se relacionan principalmente con los ODS 6, 9, 11, 13, 14 y 15. El interés de los aspectos ambientales de los criterios ASG está en la posibilidad de que las actividades empresariales generen impactos negativos, directos o indirectos, sobre el medioambiente.

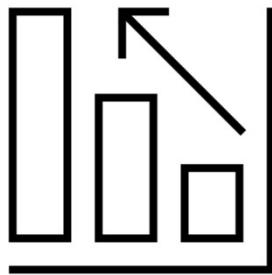
5.2.2. Criterios sociales

Los criterios sociales examinan la relación de la empresa con la sociedad y, en definitiva, con las personas. Aquí, se recogen cuestiones relacionadas con la inclusividad laboral, los derechos de los trabajadores, la prevención de los accidentes en el trabajo



5.2.3. Criterios de gobernanza

Los criterios de gobernanza conciernen a la administración de la empresa y a los controles utilizados para asegurar que no se violen las leyes relacionadas con la actividad empresarial. Se relacionan principalmente con los ODS 12, 16 y 17 .

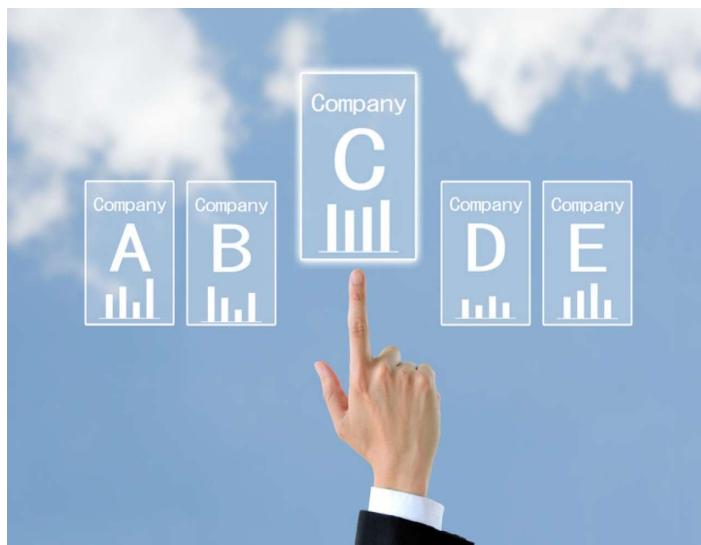


5.3. Criterios ASG e inversión sostenible. Riesgos y oportunidades que representan los ODS

La utilización de criterios ASG por parte de las empresas y de los inversores representan riesgos y oportunidades para el sistema productivo. La transición ecológica hacia una economía sostenible implica la convivencia de riesgos y oportunidades mientras se modifican los sistemas productivos para implementar la Agenda 2030.

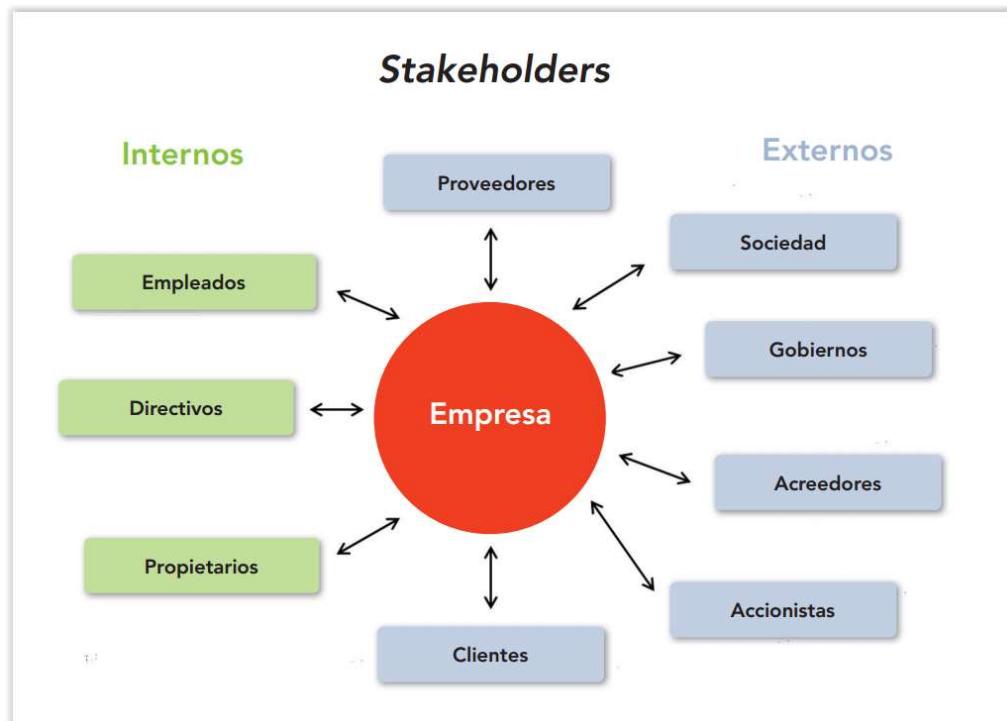
5.3.1. Reportando los compromisos ASG adquiridos

Es muy importante que la empresa comprometida con ASG comunique su aportación a la sostenibilidad. Es imprescindible que tanto la sociedad en general como los inversores en particular tengan conocimiento de esa aportación empresarial a la sostenibilidad.



5.3.2. El papel de las agencias de calificación

Los inversores necesitan conocer los aspectos ASG de las empresas en las que podrían invertir antes de tomar una decisión fundada. Para ello, las gestoras de fondos de inversión pueden realizar su propio análisis o recurrir a la información proporcionada por las llamadas agencias de calificación. La calificación ASG se centra en los riesgos que son significativos para la actividad de cada empresa y los compara con sus pares dentro del sector.



5.4. Planes de sostenibilidad para empresas

Un plan de sostenibilidad es un documento de carácter estratégico que compromete a todos los grupos de interés de la empresa en la mejora de la sostenibilidad de esta última.

Los grupos de interés o stakeholders, en inglés, están formados por todas las personas interesadas en la actividad de la empresa.





5.4.1. Análisis de materialidad

Un análisis de materialidad consiste en la realización de un diagnóstico inicial sobre la situación de la empresa y las expectativas de sus grupos de interés. Un buen análisis de materialidad consiste en imaginar que la empresa debe redactar un informe de sostenibilidad. Estos informes de sostenibilidad, de realización obligatoria, se denominan en el mundo empresarial estado de la información no financiera (EINF).

El estándar de sostenibilidad más utilizado por las empresas europeas es el GRI.

5.4.2. Objetivos

Los objetivos que se propongan deberán ser concretos y estar bien definidos, realistas y bien realizados.

Debe tenerse en cuenta que las acciones por implementar se establecerán a partir de ellos.

Los objetivos de un plan de sostenibilidad deberán ser coherentes con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, así como con los compromisos políticos y documentos estratégicos adoptados por el país en materia de sostenibilidad. A nivel europeo, por ejemplo, el Pacto Verde Europeo, presentado por la Comisión Europea recoge una serie de medidas y de acciones que, en sí mismas, constituyen seis objetivos ambientales para conseguir la neutralidad climática de la Unión Europea antes del 2050.



5.4.3. Planes de acción

Cada uno de los objetivos se acompañará de un plan de acción. Este vendrá a ser como un listado de actuaciones por realizar para alcanzar el propósito del objetivo dado. Para que sean operativos, los planes de acción contendrán, al menos, la información siguiente:

- Las personas responsables de cada acción.
- Los recursos necesarios para ejecutarla.
- Los plazos de realización.
- Los indicadores del seguimiento.
- La frecuencia del seguimiento.

5.4.4. Indicadores de desempeño

Los indicadores de desempeño se utilizan para evaluar la mejora alcanzada en cada uno de los objetivos propuestos. Deben definirse junto con un valor de partida y un valor objetivo y, por tanto, deben estar basados en datos medibles.

5.4.5. Implementación y seguimiento periódico del plan de sostenibilidad

La realización de un plan de acción compete a todos los grupos de interés de la empresa. Anteriormente, las estrategias de RSC eran competencia exclusiva de un departamento especializado, pero, en el caso más moderno de los planes de sostenibilidad, deben involucrarse todas las personas que componen los diferentes grupos de interés.

